



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
1 de noviembre de 2021 ✓

ORDEN No.:
OC/193/2021 ✓

REFERENCIA:

"SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE PLACAS PARA NUMERAR BUTACAS Y SILLAS DEL TEATRO NACIONAL DE SAN SALVADOR". ✓

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

TOROGOZ, S.A. DE C.V. ✓

██████████

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30100000	54112	146	UNIDAD	Placas fabricadas en lámina de bronce por medio del proceso fotograbado, acabado cobre, medida de 8 x 4 cm. de alto corte ovalado, fondo negro, numero cobre, con cinta doble adhesiva. (para sillas de palcos del 1er., 2do. y 3er. nivel)	\$ 8.10	\$ 1,182.60
2	31210000	54107	22	UNIDAD	Fabricación de placas para numeración de inicio de Butacas 1 nivel, elaboradas en acrílico color negro o azul, con numeración correlativa en vinil de corte fotolumincente, medida 6 cm. de diámetro, con cinta doble adhesiva.	\$ 5.00	\$ 110.00
3	31210000	54107	266	UNIDAD	Fabricación de placas para numeración y letras de Butacas 1 nivel, elaboradas en acrílico color negro o azul, con numeración correlativa en vinil de corte fotolumincente, medida 5 cm. x 3 cm., con cinta doble adhesiva.	\$ 4.50	\$ 1,197.00
4	31210000	54107	4	UNIDAD	Fabricación de placas para numeración de inicio de Butacas 2do. nivel, elaboradas en acrílico color negro o azul, con numeración correlativa en vinil de corte fotolumincente, medida 10 cm. de diámetro, con cinta doble adhesiva.	\$ 7.25	\$ 29.00
5	31210000	54107	34	UNIDAD	Fabricación de placas para numeración y letras de Butacas 2do. nivel, elaboradas en acrílico color negro o azul, con numeración correlativa en vinil de corte fotolumincente, medida de 8 cm. x 4 cm., con cinta doble adhesiva.	\$ 5.00	\$ 170.00
6	31210000	54107	8	UNIDAD	Fabricación de placas para numeración de Butacas 3er. nivel, elaboradas en acrílico color negro o azul, con numeración correlativa en vinil de corte fotolumincente, medida 4 cm. de diámetro, con cinta doble adhesiva.	\$ 3.55	\$ 28.40
7	31210000	54107	87	UNIDAD	Fabricación de placas para numeración y letras de Butacas 3er. nivel, elaboradas en acrílico color negro o azul, con numeración correlativa en vinil de corte fotolumincente, medida de 8 cm. x 4 cm., con cinta doble adhesiva.	\$ 5.00	\$ 435.00
MONTO TOTAL (CON IVA)						\$	3,152.00 ✓

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Enumerar las butacas y sillas de palcos ubicadas en los diferentes niveles de la gran sala del Teatro Nacional de San Salvador y numeración correlativa en butacas de la pequeña sala del Teatro Nacional de San Salvador. Esto con la finalidad de ubicar mejor al usuario que compra en línea y que tenga la opción de poder escoger los lugares donde ubicarse.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a presentar NOTA DE GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES a favor del MINISTERIO DE CULTURA, la cual tendrá una vigencia de UN (1) AÑO, por desperfecto de fabricación, de conformidad a los Términos de referencia.

TIEMPO DE ENTREGA: 18 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.

FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones del Teatro Nacional de San Salvador, ubicado en la Calle Delgado y Av. Monseñor Romero, Frente a Plaza Morazán, Centro Histórico de San Salvador

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, los documentos que se detallan a continuación: **Factura de Consumidor Final** (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113 6, **fotocopia de Nota de Garantía y Acta de Recibido de conformidad.**

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la Licda. **Verónica Elizabeth Arteaga Rivas, Administradora del Teatro Nacional de San Salvador, del Ministerio de Cultura.**

9/11

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación , Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

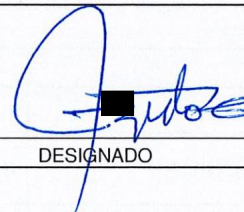
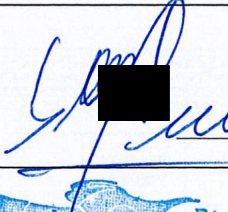
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

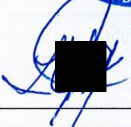
TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al **Tel. 2222-5689** con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.

2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADO    Vo. Bo. JEFE UACI

  SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: ADA PÉREZ.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI



 2:31 P.M.
3/11/2021
[Redacted]